



Defensa Civil
República Dominicana.



Santo Domingo, D.N.
21/04/2021

**DEFENSA CIVIL DOMINICANA
DIRECCION DE COMPRAS
TERMINOS DE REFERENCIA
TDR**

EXPEDIENTE

No. DCD-CCC-CP-2021-0005

**COMPRA DE AMBULANCIA EQUIPADA QUE SERÁ UTILIZADA POR
EL DPTO. DE TRANSPORTACIÓN DE ESTA INSTITUCION.**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Sección I



Datos de la Comparación de Precios

1.1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de una **AMBULANCIA EQUIPADA QUE SERÁ UTILIZADA POR EL DPTO. DE TRANSPORTACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presente Términos de Referencia.

1.2 Procedimiento de Selección

La contratación se realizará mediante un proceso de **Comparación de Precio**, bajo la modalidad de Simple Apertura.

1.3 Fuente de Recursos

La Defensa Civil de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del **Presupuesto de la Cuenta Presupuestaria del año 2021**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

1.4 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar el pago correspondiente mediante **Libramiento**, después de haber recibido conforme la **Ambulancia Equipada** adjudicada. Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Conduce debidamente firmado, por la empresa y por el responsable de Almacén de Propiedades de la D.C.
- Factura de la Empresa Adjudicada.



1.5 Cronograma del Proceso de Comparación de Precio.

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<i>21/04/2021 12:00</i>
2	Presentación de aclaraciones	<i>26/4/2021 17:00</i>
3	Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<i>28/4/2021 14:30</i>
4	Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	<i>30/4/2021 12:00</i>
5	Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas	<i>3/5/2021 9:00</i>
6	Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	<i>3/5/2021 12:00</i>
7	Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	<i>3/5/2021 15:00</i>
8	Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	<i>4/5/2021 10:00</i>
9	Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	<i>6/5/2021 10:00</i>
10	Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	<i>6/5/2021 13:00</i>
11	Apertura Oferta Económica	<i>7/5/2021 9:00</i>
12	Evaluación de Ofertas Económicas	<i>7/5/2021 12:00</i>
13	Acto de Adjudicación	<i>10/5/2021 9:00</i>
14	Notificación de Adjudicación	<i>10/5/2021 12:00</i>
15	Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	<i>10/5/2021 13:45</i>
16	Suscripción del Contrato	<i>10/5/2021 14:45</i>
17	Publicación del Contrato	<i>10/5/2021 16:00</i>



18	Plazo de validez de las ofertas	30
-----------	---------------------------------	-----------

1.6 Disponibilidad y Adquisición de los Términos de Referencia.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para los interesados, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la D.C., ubicada en la Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N., de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a.m. a 3:00 p.m., además podrán descargarlo en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, y en la página web de la institución, www.defensacivil.gob.do.

1.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el **Proceso de Comparación de Precio** implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación el Decreto No.543-12 y el presente Pliego de Condiciones, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorios y vinculantes.

1.8 Descripción del Suministro.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar propuestas para **COMPRA DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA QUE SERÁ UTILIZADA POR EL DPTO. DE TRANSPORTACIÓN DE ESTA DEFENSA CIVIL**, de acuerdo a la clasificación siguiente:

CANT. 1 DESCRIPCION:

AMBULANCIA TIPO FURGONETA, AÑO 2021, COLOR BLANCA, MOTOR 2.5 TURBO CHARGER INTERCOOLER, TRANSMISIÓN MECÁNICA DE CINCO VELOCIDADES,



Defensa Civil
República Dominicana.

TRACCIÓN 4X2, GUÍA HIDRÁULICO, CUATRO CILINDROS, AIRE ACONDICIONADO DUAL E INDEPENDIENTE, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS, PUERTA DE ACCESO LATERAL, HERRAMIENTAS, LLAVE DE RUEDA, GATO, DESTORNILLADOR, AROS 16', NEUMÁTICO DE REPUESTO, MOTOR DE ASPIRACIÓN NATURAL, ESPEJOS RETROVISOR LATERALES E INTERIORES, EQUIPADA CON: SISTEMA DE OXÍGENO: SALIDA PARA OXÍGENO, SISTEMA DISS OHIO, FLUXÓMETRO SALIDA 0-15 CONECTOR DISS, OHIO, RESUCITADOR MANUAL (2 NIÑOS Y 2 ADULTOS), TANQUE DE OXÍGENO 2600MM CON MANÓMETRO, GARANTÍA EN PIEZAS Y SERVICIOS, CABINA PACIENTE: GABINETE PARA SUMINISTROS Y EQUIPOS MÉDICOS, PISO DE MADERA REVESTIDO PVC ANTIBACTERIAL, GABINETE PARA TANQUE DE OXÍGENO, DIVISIÓN CABINA CON ÁREA CON VENTANA, REVESTIMIENTO EN TECHOS Y PANELES LATERALES, RIELES DE RODAJE PARA CAMILLA TELESCÓPICA, ROTULACIÓN, ROTULACIÓN EXTERIOR E INTERIOR EN VINYL REFLECTIVO, SILLÓN BAULERA PARA DOS PERSONAS CON CINTURÓN DE SEGURIDAD, SILLÓN PARAMÉDICO EN BASE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD, RADIO DE COMUNICACIÓN MOTOROLA UHF EMPOTRABLE, REFUERZO AL BUMPER TRASERO, PANEL ELÉCTRICO INDEPENDIENTE, ILUMINACIÓN INTERIOR DE LA CABINA LED, INSTALACIÓN PARA INVERSOR / SALIDA 110V Y 12V, CENTELLA (LUZ DE TECHO EXTERIOR), INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GENERAL Y EQUIPOS MÉDICOS, BARRA DE AGARRE PARA TECHO, ATRIL PORTA SUERO, EXTINTOR. EQUIPOS



Defensa Civil
República Dominicana.

MÉDICOS: CAMILLA TRAUMA PLÁSTICA, CAMILLA TELESCÓPICA ALUMINIO CON COLCHON DE HULE, CINTURÓN TIPO ARAÑA PARA CAMILLA TRAUMA, INMOVILIZADOR DE CABEZA CAMILLA TRAUMA, KENDRICK EXTRACTION DEVICE, ASPIRADOR DE SECRECIONES, KIT DE FÉRULAS 5 PIEZAS. EQUIPOS DE DIAGNOSTICO: ESFIGMOMANÓMETRO EMPOTRABLE, ESTETOSCOPIO DOBLE VÍA. SISTEMA ELÉCTRICO: BARRA CENTELLA LED DE 48, SIRENA PARLANTE DE 100 WATTS 6 TONOS, LUCES LATERALES Y TRASERAS, SIRENA 6 TONOS CON ALTOPARLANTE.

La Ambulancia Equipada deberá ser entregada de forma personal, de acuerdo a las especificaciones indicadas anteriormente. Las características de dicha **Ambulancia Equipada** corresponderán las establecidas por la Administración.

1.9 Programa de Suministro

La Ambulancia deberá ser entregada en el **departamento de Transportación** de la **DEFENSA CIVIL**.

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: No. **DCD-CCC-CP-2021-0005**

Dirección: Av. Ortega y Gasset, esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N.

Email: melbinrb@hotmail.com



Teléfono: 809-472-8614 ext. 342

2.2 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" se efectuará, ante el Comité de Compras y Contrataciones de la D.C. y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Compras de la Defensa Civil, ubicado en la 2da. Planta del edificio principal de la Comisión Nacional de Emergencias, en la Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N., las ofertas se recibirán desde **el 19 de noviembre 2019** en horario de lunes a viernes de 09 a.m. a 03 pm., y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en los presente Términos de Referencia.

2.4 Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Oferta Técnica (conforme al Punto 1.8 de estos TDR)
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) Estatutos de Sociales del Oferente/Proponente.
- 6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, conjuntamente con los últimos tres (3) pagos realizados.
- 7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, conjuntamente con los últimos tres (3) pagos realizados.
- 8) Registro Mercantil.
- 9) Certificación de Disponibilidad de Entrega de **La Ambulancia Equipada.**
- 10) Carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC.D.051)
- 11) Carta de aceptación de designación como Agentes Autorizados (SNCC.D.052)



- 12) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06

2.5 Presentación de la Documentación Anexa"

- a) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con Tres (3) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente FOLIADAS, divididas con SEPARADORES y llevar el sello social de la compañía.
- b) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Garantía Bancaria o una Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será hasta los (45) días, contados a partir de la constitución de la misma hasta la suscripción del contrato. Esta Garantía deberá ser emitida por el 1% del monto total de la oferta económica presentada.

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), y el cual estará debidamente sellado por el Oferente Proponente, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$)

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser Objeto de Adjudicación.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

2.5.1 Criterios de Evaluación



Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

2.5.2 Elegibilidad.

- a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que los Rubros incluidos en el RPE del Oferentes/Proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de **Comparación de Precio**.
- c) Que el Oferente/Proponente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas.

En caso de no cumplir uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE/ NO CUMPLE, la oferta NO podrá ser CALIFICADA, por lo cual será automáticamente DESCALIFICADA.

2.5.3 Criterios de Evaluación:

Los siguientes criterios serán evaluados en base a la modalidad de "PUNTUACIÓN".

- 1) Garantía en calidad
- 2) Cumplimiento en tiempo de entrega.

- 1) Garantía en calidad: Este criterio será refrendado con la información incluida en el Punto 1.8 de estos TDR.

$$ET = \frac{TP \times CA}{TMP}$$

DATOS

ET = Evaluación del Tiempo.

TP = Tiempo Propuesto.

CA = Calificación Asignada

TMP = Tiempo Mayor Propuesto.



3.1 Criterios de Calificación

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerarán las condiciones fijadas anteriormente para la Oferta Técnica, siendo el costo de la Oferta Económica fijo, en razón de que esta adquisición corresponde a **una Ambulancia del año, Equipada.**

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 100 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 70 puntos de un total de 100 puntos.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Adjudicación

4.1 Criterios de Adjudicación

La comisión evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en los presente Términos de Referencia.

La Defensa Civil se reserva el derecho de rechazar la oferta presentada por cualquier Oferente/Proponente que, habiendo pasado la evaluación de su Oferta Técnica, la misma sea coherente con los precios y las partidas incluidas en su Oferta Económica. Esto quiere decir que si un Oferente/Proponente con la finalidad de presentar una propuesta más baja, obvia o no incluye alguna de las partidas incluidas en su Oferta Técnica, quedará automáticamente descalificada.



Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4.2 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4.3 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del **procedimiento de Comparación de Precio.**

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

4.4 Acuerdo de Adjudicación

Concluido el proceso de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones dictará la Resolución Definitiva de Adjudicación y ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de los Términos de Referencia.



4.5 Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "Carta de Solicitud de Disponibilidad", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor cinco (05) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, conforme se establece en los DDL.

Formularios

5.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente TDR, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

5.2 Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Modelo de carta de designación o sustitución de Agentes Autorizados (SNCC.D.051)
5. Modelo de carta de aceptación de designación como Agentes Autorizados (SNCC.D.052)
6. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06